

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA CFE A MANTENER LA TARIFA ELÉCTRICA DE VERANO 1F HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019 EN LOS MUNICIPIOS DE SINALOA Y SONORA DECLARADOS ZONA DE DESASTRE POR LA DEPRESIÓN TROPICAL 19-E, A CARGO DEL DIPUTADO ALFREDO VILLEGAS ARREOLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

El que suscribe, Alfredo Villegas Arreola, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 79, numeral 2, y 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se permite someter a consideración del pleno de esta soberanía proposición con punto de acuerdo, de urgente u obvia resolución, por el que se solicita a la Comisión Federal de Electricidad que implante un programa de tarifa de energía eléctrica preferente para los municipios de Sinaloa y Sonora declarados zonas de desastre, al tenor de las siguientes

Consideraciones

El 19 de septiembre de 2018 se presentó en la zona centro y norte de Sinaloa la depresión tropical denominada 19-E. Un fenómeno atípico que se estacionó en el Golfo de California. No se había recibido en todo el año tal cantidad de lluvia. De acuerdo con el Órgano de Cuenca Pacífico Norte de la Comisión Nacional del Agua, durante 3 horas cayeron hasta 271 milímetros de agua en Sinaloa, lo que provocó graves inundaciones.

En este momento se continúa la evaluación de daños en la población, infraestructura y planta productiva. Para poner en dimensión el tamaño del daño provocado por esta Depresión, el Infonavit está haciendo una revisión sobre 150 mil casas, principalmente en zonas urbanas de Culiacán y Ahome, para hacer válidos los seguros de vivienda solamente para sus afiliados.

Debido a la gravedad de la situación, la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación emitió el 20 de septiembre del año en curso la declaratoria de emergencia para Ahome, El Fuerte, Choix, Guasave, Sinaloa, Angostura, Salvador Alvarado, Mocorito, Badiraguato, Navolato y Culiacán, Sinaloa, por la presencia de lluvia severa e inundación pluvial y fluvial, fenómenos ocurridos el 19 y 20 de septiembre de 2018.

Asimismo, el pasado 21 de septiembre también se emitió una declaratoria de emergencia para 11 municipios de Sonora: Álamos, Bácum, Benito Juárez, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Hermosillo, Huatabampo, San Ignacio Río Muerto y Quiriego.

Con estas acciones se activan los recursos del fondo para la atención de emergencias. A partir de estas declaratorias las autoridades contarán con recursos para atender las necesidades alimenticias, de abrigo y de salud de la población afectada.

El presidente Enrique Peña Nieto instruyó la activación del Plan MX, en apoyo a zonas de desastre.

Acompañamos el sábado pasado al gobernador de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel, en un recorrido por las comunidades en el norte del estado, en el Poblado 6 y Chihuahuita, de Ahome. También participaron los titulares de Secretaría de Energía, Pedro Joaquín Coldwell; de la Sedesol, Eviel Pérez Magaña; y de Salud, José Narro Robles, así como los directores de la CFE, Jaime Hernández Martínez; de la Conagua, Roberto Ramírez de la Parra, del Infonavit y David Penchyna Grub.

Por su parte, la Sedena implantó de inmediato el Plan DN-III E, y la Secretaría de Marina se encuentra en actividades de apoyo.

Se han implantado más acciones concretas además de la declaratoria de zona de desastre, como lo es el hecho de que el ISSSTE y los demás sistemas de salud pública del país otorguen atención médica a la población de las zonas afectadas sin ser derechohabientes, que el Infonavit esté activando los seguros contra desastres en beneficio de sus derechohabientes, que se reestablezca el servicio de energía eléctrica y las vías de comunicación.

Como sinaloenses, estamos viviendo momentos difíciles, pero estamos trabajando para salir adelante. Agradecemos todas las muestras de solidaridad y de apoyo que se han visto reflejadas en toneladas de ayuda que llegan de todo el país al estado.

También agradecemos al **presidente Enrique Peña Nieto que haya apoyado a Sinaloa con prácticamente todo el gabinete** relacionado con la asistencia social en caso de desastres naturales.

Compañeros diputados, solicitamos su apoyo para que se apruebe un exhorto a la Comisión Federal de Electricidad para que **se implante un programa de tarifa preferente de energía eléctrica para los municipios de Sonora y Sinaloa declarados zonas de desastre.**

En Sinaloa y Sonora la tarifa eléctrica de verano 1F culmina el 31 de octubre del presente año, por lo que se solicita que esta se amplíe hasta el 31 de marzo de 2019 en los municipios afectados por esta contingencia.

Por lo expuesto me permito someter a consideración de esta soberanía la siguiente proposición, de urgente u obvia resolución, con

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a mantener la tarifa eléctrica de verano 1F hasta el 31 de marzo de 2019 en los municipios de Sinaloa y Sonora declarados zona de desastre por la depresión tropical 19-E.

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a 25 de septiembre de 2018.

Diputado Alfredo Villegas Arreola (rúbrica)